

riores, relativo á la nomenclatura verbal presentada por  
el Regidor Señor Gutiérrez García, para que se diera  
el nombre del Licenciado Cascales, á la calle donde  
está emplazado el Seminario de San Fulgencio, no  
insiste en proponer que dichas calles exclusivamente  
deba bautizarse con nombre tan ilustre, ni que,  
visto el parecer del citado Regidor, le importa decla-  
rar que, aun que dicha designación no fuese hija  
del vano capricho sino fundada en el medio inolu-  
bitable de haber tenido Catedra de Humanidades  
en dicha escuela el insigne prosista Murciano, des-  
de mil quinientos noventa y dos en que se fundó  
el Seminario por el Obispo Don Sancio Dávila y To-  
ledo, hasta mil quinientos noventa y ocho, en que el  
Historiador de Murcia marchió a Cartagena (por  
lo que algun recuerdo quedaba en aquella casa y  
calle de quien fué honor la patria, historia, y de los  
grandes humanistas del siglo de oro) el proyecto no-  
tra tan exclusivo que no fuera susceptible de modi-  
ficación alguna que salvándole en la esencia se per-  
feccionase acaso en lo accidental. Esto supuesto, y de  
acuerdo todos los vocales de la Comisión acedieron quis-  
tosos a la indicación del referido Concejal, autor del  
proyecto, que variándole en parte proponen se dé el  
nombre del L. Cascales á una calle más céntrica,  
que la propuesta, y cuyo rótulo actual uada dice que  
al desaparecer corre recuerdos dignos de conservarse,  
por la tradición ó por la historia: la de Faverias.  
Esto, en resolución definitiva proponen la Comisión,  
en la seguridad de que sea cualquiera el acuerdo  
que se adopte, como ha de ser favorable, ha de con-

